

Lara Brozzesi, Claude. “El Ecuador y la Declaración sobre Zona Marítima 1952-2007”. Comentario. Revista AFESE 47: 2008.

Contenido:

“En 1984, al redactar mi memoria de Derecho Internacional Público sobre ‘El Territorialismo Marítimo en el Derecho Internacional del Derecho del Mar’, en la Universidad de París X Nanterre, nunca me imaginaba que al investigar y escribir sobre la ‘Declaración sobre Zona Marítima’ este texto ocuparía tanto mis inquietudes sobre el Derecho internacional del mar. En efecto, después de veintitrés años de estudio y enseñanza, en estos últimos meses, resolví escribir este breve ensayo sobre el Ecuador y la Declaración sobre Zona Marítima, en conmemoración a los 55 años de su negociación y redacción (1952-2007).- Lo fascinante de este texto es su aspecto revolucionario. En pocas palabras: cambió la geografía del Ecuador –somos un país predominantemente marítimo de 1.351.816,2 km² de superficie, 256.370 son terrestres y 1.095.446,2 km² marinos-; marcó un hito en nuestra diplomacia marítima, al codificar con claridad el establecimiento de una Zona Marítima de 200 millas, delimitada a través del método del paralelo, en donde el país ejerce su ‘soberanía y jurisdicción exclusivas’; creó una ideología nueva, el derecho del desarrollo de los recursos vivos y no vivos en beneficio de los pueblos como base del nuevo Derecho internacional del mar, piedra angular del territorialismo y, finalmente, fundó un Sistema Marítimo del Pacífico Sur.- Puede sorprender al lector la cantidad de documentos anexados a este estudio, pero la mayor parte de ellos son inéditos o desconocidos. Ponemos énfasis en la reproducción de las actas de las sesiones de la ‘Primera Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riqueza Marítimas del Pacífico Sur’, de agosto de 1952, así como las notas de nuestros brillantes representantes: Jorge Fernández Salazar y Carlos Puig Vilazar sobre esta histórica Conferencia.- Este ensayo y esa nueva documentación ilustran esta afirmación: *‘De allí que frente a la Declaración de Santiago, ninguna de las posteriores formulaciones latinoamericanas llegó a superar su mensaje político, su novedad jurídica y su capacidad de movilización de opinión y de actividad’* (Claude Lara Brozzesi).

Fuente: “Revista AFESE 47: 2008”. Revista del Servicio Exterior Ecuatoriano. Camaleón Diseño Visual. Quito, Enero –Abril 2008.

Conozca los 65 números digitalizados de la Revista (1976-2019)

www.revistaafese.org